Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN UOC /CD Nº 35/ 2023

	Fecha: 04 de Octubre 2023.-
DICTÁMEN UOC/CD N°	**35/2023.-**
C.D. N° :	**58/2023.-**
I.D. N° :	**435.684**
DESCRIPCIÓN :	**ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ENTRENAMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL INAC**

Según los Artículos de la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	
15°	*Que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios. Para la construcción de la Estimación del Costo de cada operación, las Convocantes deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para la operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.*

Antecedentes: ***El Memorándum CGI/INAC N° 51/2023*** *de fecha 23 de agosto de 2023 donde se solicita la realización de los trámites pertinentes para el Inicio del llamado de "****ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ENTRENAMIENTO DE EQUIPOS DE RAYOS X DEL INAC"***

Visto:

La Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 7 de mayo de 2020 menciona en su art. 2° - PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACION DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES:

"Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia"

Considerando:

Que la mencionada disposición establece los métodos para la Elaboración de Precios Referenciales a ser utilizados por Organismos, Entidades y Municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Que de conformidad a las opciones dadas para aplicar la metodología utilizada se tuvo en cuenta el siguiente:

- *La unidad solicitante ha optado por utilizar los Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

  De conformidad al Memo remitido una de las metodologías utilizadas para la elaboración de los precios referenciales fue de solicitar presupuesto a potenciales oferentes como a las Empresas ***WINNER S.R.L. y TECHNOLOGY SYSTEMS***

  Cabe mencionar que no se ha realizado la combinación de las opciones establecidas en la reglamentación de la DNCP, considerando que entre los llamados adjudicados por la DINAC en años anteriores respecto al bien solicitado, no coincide con lo que se pretende contratar en el presente proceso.

Por ende, de acuerdo a lo establecido la Resolución N° 1890/2020 donde menciona…***"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia"*** y debido a la urgencia de contar con dichos servicios se optó por tomar como referencial el promedio de los 3 (tres) presupuestos obtenidos de potenciales oferentes.

Ing. Jorge Paiva
Asesor Legal

Unidad Operativa de Contrataciones

Por tanto: *En virtud a lo expuesto precedentemente en el presente Dictamen, la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC, avala que el Precio Referencial establecido en el presente proceso se adecua a la disposición transcrita en la Resolución DNCP 1890/2020 atendiendo a los principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad.*

Obs: *Se adjuntan documentos Respaldatorios.*

Abg. Jorge Paiva
Coordinador – U.O.C.
DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC
REPARTICIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - INAC
LUGAR: LUQUE
LLAMADO: ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ENTRENAMIENTO DE CURSOS DEL INAC

Item	Descripción de bien	Unidad de Medida	Cant	Presentación	Precio Unitario Promedio
1	Software simulador de entrenamiento y pruebas para Rayos X de seguridad	UNIDAD	1	UNIDAD	20.500.000
				Total	20.500.000

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIÁN JARA
Dpto. Cursos de Gestión Interna - INAC
Luque

Lic. Teresita Báez de Garay
Jefe Dpto. Cursos de Gestión Interna
INAC - DINAC

DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL

INSTITUCIÓN: DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - DINAC
REPARTICIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - INAC
LUGAR: LUQUE
LLAMADO: ADQUISICION DE SOFTWARE PARA ENTRENAMIENTO DE CURSOS DEL INAC

					WINNER S.R.L.		TECHNOLOGY SYSTEMS		
Item	Descripción de bien	Unidad de Medida	Cant	Presentación	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Unitario Promedio
MANTENIMIENTO PREVENTIVO									
1	Software simulador de entrenamiento y pruebas para Rayos X de seguridad	UNIDAD	1	UNIDAD	23.000.000	23.000.000	18.000.000	18.000.000	20.500.000
					Total				20.500.000

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIÁN JARA
Dpto. Cursos de Gestión Interna - INAC
Luque

Lic. Teresita Báez de Garay
Jefe Dpto. Cursos de Gestión Interna
INAC - DINAC

WINNER

LSQA CERTIFICADO CERTIFICATE
ISO 9001:2008 REG: 1537/01

Asunción
Parapití 1631 e/ 4ta. y 5ta. Pydas.
E-mail: winner@winner.com.py
Tel.: +595 21 370 468
Fax: +595 21 390 928

Ciudad del Este
Avda. del Lago c/ Los Lapachos
Edif. Bakosonic 1° y 2° Piso
Tel.: +595 61 502 494
Fax: +595 61 502 495

Asunción, 14 de abril 2023

Señora:

Lic. Teresita Báez de Garay

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil (INAC).

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, para la presentación de nuestra oferta económica de Software de entrenamiento de Equipos de Rayos X.-

Item	Descripción	Cantidad	Precio Uni.	Precio Total
1	Simulador de entrenamiento y pruebas de rayos X de seguridad.	1	23.000.000	23.000.000
			Total	**23.000.000 -**

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil
Gral. Div. ADRIAN LARA
Dpto Cursos de Gestión Interna - INAC
Luque

Observación:

Plazo de Entrega: 30 (Treinta) días a partir de la Orden de Compra.

Lic. Jorge Cabrera
Winner S.R.L.
Cel: +595 991 404355

Ciudad del Este, 22 de ago. de 23

Señores:

TERESITA BAEZ

INAC – Instituto Nacional de Aeronáutica Civil

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el fin de presentarle un presupuesto de un software de entrenamiento, según la siguiente descripción.

DESCRIPCION DE LOS EQUIPOS

ITEM	DESCRIPCION	Unidad de medida	Precio Unitario
1	SOFTWARE DE ENTRENAMIENTO PARA RAYOS X	Unidad	Gs. 18.000.000
		TOTAL	**Gs. 18.000.000**

Instituto Nacional de Aeronáutica Civil Gral. Div. ADRIÁN JARA Dpto. Cursos de Gestión Interna - INAC Luque

Condiciones y forma de pago: entrega 50% y el resto a la entrega de los bienes.

Atte.

David Larroza
davidlarroza@gmail.com
+595 993264832